

Expediente nº: 3619/2025

ACTA 18. PROCESO DE SELECCIÓN PARA SIETE PLAZAS DE AGENTE DE POLICÍA LOCAL. OPE 2025

En el municipio de Guardamar del Segura, siendo las 09:30 horas del día 13 de agosto de 2026, se reúnen en se reúnen en las dependencias de la Casa Consistorial, los Señores que a continuación se expresan y que componen el Órgano Técnico de Selección (OTS), quedando constituido por los siguientes miembros:

Presidente: D. Sebastián Brau Antón

Secretaria: Dña. Soledad Megías Roca.

Vocales:

D^a Noelia Pomares Muñoz

D. Manuel Valero Alberca

D. Pablo Zerón Gea

Se pone en conocimiento del OTS la interposición de recurso de alzada frente a la calificación definitiva del ejercicio quinto, a instancias de D^a Zayra Fernando Michell.

Por la Secretaria del OTS se informa de la necesidad de publicar el recurso para que todos los aspirantes puedan acceder a él y formular las alegaciones correspondientes con carácter previo a su resolución, en virtud de lo establecido en el artículo 118.2 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Por el OTS se acuerda la publicación del recurso concediendo plazo de 10 días hábiles para la formulación de las alegaciones y presenten los documentos y justificantes que estimen procedentes, frente al recurso interpuesto.

Y para que así conste, se extiende la presente acta, que firman conmigo los restantes miembros componentes del OTS, siendo las 10:00 horas del día al principio indicado, de cuyo contenido, yo, la Secretaria del OTS, doy fe.

El Presidente

La Secretaria

Los Vocales



